



Expte. N° 6.136/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. Mario Guido García al cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia / "Contabilidad II", de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de haber resultado ganador del concurso para cubrir el cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad II" de / la citada Facultad;

Que mediante la resolución - CS - N° 001-90 de este Cuerpo, se lo designó para cumplir dichas funciones, a partir del 15 de Febrero / del corriente año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 025/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 26 de Abril de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Mario Guido GARCIA, L.E. N° 8.049.768, como profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura CONTABILIDAD II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 15 de Febrero del año en curso, // por el motivo aludido en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION CC. N° 054 - 90